



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2020	
Recibido.....	10 ¹²Hs.
Exp. N°.....	40721.....

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Honor* al Dr. En Matemática e Informática Enzo Ferrante, en reconocimiento a su participación en el desarrollo de sistemas de aprendizaje automatizado para imágenes biomédicas, en el marco de las investigaciones llevadas a cabo por el Conicet en colaboración con la UNL, y que recientemente, en una competencia internacional sobre segmentación de tumores cerebrales, el Dr. Ferrante mereció una importante distinción, ganando un premio en la misma.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar su difusión a la Dirección General de Prensa, y a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones resultantes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Oscar Ariel Martínez
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hoy nos ocupa el caso del Ingeniero en Sistemas y Dr. en Matemática e Informática Enzo Ferrante, investigador que fuera repatriado en 2017, para formar parte de los desarrollos científicos de Sistemas e Inteligencia Computacional dependiente del CONICET/UNL. La investigación y desarrollo en estas disciplinas, permiten el avance en detección, identificación y mejoras en todo tipo de imágenes que contribuyen a sustanciales mejoras en biomedicina. Por otra parte, las investigaciones nos colocan a la altura de las circunstancias, en tanto utilizan hardware y software sencillo y de fácil acceso, principalmente en la especialidad oncológica. El estímulo y la notoriedad que demos a estas actividades científicas conformarán metas aspiracionales y ejemplos a seguir por las generaciones presentes y futuras de nuestra región.

En función de estos argumentos, consideramos pertinente la entrega de este Diploma de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Oscar Ariel Martínez
DIPUTADO PROVINCIAL